

de las Sentencias Dictadas en 1989 de los Salas de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de C.A.A. a la Empresa Técnicas de Fotocomposición S.A. por importe de 5.895.500 Ptas.

Sevilla, 13 de diciembre de 1990.— El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa (Artículo 37.3 de L.C.E.), de los contratos que se indican:

Obra: Ampliación 2 unidades EE y ref. en C.P. Lope de Vega (El Pedroso). Sevilla.

Adjudicatario: Construcciones Cogari, S.L.
Importe: 19.957.000 ptas.

Obra: «Pintura en I.F.P. Polígono Sur». Sevilla.
Adjudicatario: Manuel Perea Daza.
Importe: 3.393.000 ptas.

Obra: «Reparación Centro Adultos Tejar del Mellizo» de Sevilla.

Adjudicatario: Manuel Perea Daza.
Importe: 3.068.514 ptas.

Obra: «Reparaciones varias en I.F.P. Cruzcampo» de Sevilla.
Adjudicatario: Roque Martínez Domínguez.
Importe: 5.179.000 ptas.

Sevilla, 12 de diciembre de 1990.— El Delegado, José A. Viera Chacón.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por lo que se anuncia a concurso la contratación directa de un servicio de Transporte Escolar. (PD. 35/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a Concurso la contratación del Servicio de Transporte Escolar que se cita:

Ruta núm. 155 de E.G.B.

Centro: Colegio de Educación General Básica «San Bernardo del Alquíán» Almería.

Itinerario: Cuevas de los Medinas, Acebuche, Retamar al Colegio Público «San Bernardo del Alquíán».

Núm. de plazas del Vehículo: 55

Recorrido: Máximo 100 kilómetros

Presupuesto Global de Licitación: 835.930 ptas. IVA incluido

Fecha de iniciación del servicio: 1 de febrero de 1991

Las Empresas interesadas en la contratación de este Servicio, dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería, sita en Paseo de la Caridad núm. 125, Finca Santa Isabel, en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio, acompañando a las mismas fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, Seguro Obligatorio de viajeros o cualquier otro circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del Servicio objeto de este concurso comprenderá el periodo de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los Ser-

vicios de Transporte Escolar que se encuentran en esta Delegación provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA de 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA de 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 12 de julio de 1990 para la realización del Transporte Escolar para el curso 1990-91 y demás disposiciones que sobre este tema se haya legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Almería, 19 de diciembre de 1990.— El Delegado.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de las obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer público las adjudicaciones definitivas por contratación directa (Art. 37.3, Ley de Contratos del Estado), que o continuación se relacionan:

Obra: Construcción 6 udes. preescolar y dependencias complementarias en CP «Rafael Guirau» de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Empresa adjudicatario: Construcciones Gutiérrez Navarro S.A.
Importe: 53.068.000 pesetas.
Fecha de adjudicación: 29.11.1990.

Sevilla, 27 de diciembre de 1990.— El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Leg. 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato sobre las obras de construcción de 6 viviendas de Promoción Pública en calle Corrión N° 5, Málaga, realizada por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adaptado en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1990, a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en un precio de veintidós millones doscientas noventa y tres mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, (22.293.455 ptas), I.V.A. incluido.

Málaga, 10 de enero de 1991.— El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda. Los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Leg. 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato sobre las obras de construcción de 3 viviendas de Promoción Pública en calle Huerto de Monjas N° 16, Málaga, realizada por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1990, a favor de Construcciones Lain, S.A., en un precio de diez millones ciento cincuenta y cinco mil ochenta y cuatro pesetas, (10.155.084 ptas), I.V.A. incluido.

Málaga, 10 de enero de 1991.— El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda. Los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Leg. 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato sobre las obras de construcción de 220 viviendas de Promoción Pública y Urbanización en la finca denominada la Corta de Málaga, realizada por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adaptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1990, a favor de Construcciones Lain, S.A., sobre la base de su variante N° 6, en un precio de mil doscientos seis millones doscientas cuarenta mil cuatrocientas noventa y dos pesetas, (1.206.240.492 ptas), I.V.A. incluido.

Málaga, 10 de enero de 1991.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda. Los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Leg. 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato sobre las obras de construcción de 68 viviendas de Promoción Pública y Urbanización en la Bda. de Sta. Rosalía, Campanillas, (Málaga), realizada por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1990, a favor de Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en un precio de trescientos cuarenta y ocho millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas, (348.975.452 ptas), I.V.A. incluido.

Málaga, 10 de enero de 1991.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda. Los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso de obras para la construcción de una piscina cubierta en El Puerto de Santa María.
(PP. 20/91).

Nombre y dirección del Organismo que adjudica el Contrato:
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
Plaza de El Polvorista.
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).
España.

Modalidad de adjudicación elegida:
Concurso.

Naturaleza y extensión de las prestaciones:
Ejecución de las obras de construcción de una piscina cubierta en El Puerto de Santa María.

Plazo de ejecución:
Dieciocho (18) meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los Pliegos de Condiciones y documentos complementarios:
Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación), en el citado Ayuntamiento.

Fecha límite para el examen del expediente de la licitación:
Hasta la fecha límite de recepción de ofertas.

Plazo de recepción de ofertas y dirección a la que deben remitirse:
Dentro de los 20 días hábiles (excepto sábados), contadas desde el siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
Unidad Administrativa n° 2 (Contratación).
11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).
España.

Idioma o Idiomas en los que debe redactarse la oferta:
Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:
Las ofertas recibidas serán abiertas en acto público en la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del siguiente día hábil (excepto sábados) a oquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas exigidas:

Se exigirá una fianza provisional de 5.039.979 Ptas., y, asimismo, una fianza definitiva por importe del 4% del precio del remate, a aquél que resulte adjudicatario del contrato. Dichas fianzas se constituirán necesariamente en la Caja de la Corporación Municipal.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos legales que las regulan:

El tipo de licitación se fija en 251.998.966 Ptas., que podrá ser mejorado a la baja. Dicho importe se hará efectivo con cargo a la Partida 618.717.2 del Presupuesto Municipal de 1990, por la cantidad de 180.000.000 Ptas., y con cargo al Presupuesto Municipal de 1991 la cantidad de 71.998.966 Ptas.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:

De acuerdo con la Legislación de Contratos del Estado.
Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:

Documentación que se cita en el apartado 11° f) del Pliego de Condiciones.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:
De acuerdo con la Legislación vigente.

Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:
De acuerdo con el apartado 14° del Pliego de Condiciones.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de enero de 1991.

El Puerto de Santa María, 8 de enero de 1991.- El Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Urbanismo, José Antonio Navarro Ortiz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1714/90).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para lo que no se requiere aprobación alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones de no haber mediado su exposición previa.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Objeto:

Expte. 299/90: 13 vehículos patrulleros, con destino a la Policía Local.

Expte. 303/90: 16 motocicletas, con destino a la Policía Local.

Expte. 310/90: 6 furgonetas, 2 vehículos radios-patrullas y 4 motocicletas, con destino a la Policía Local.

Expte. 318/90: 12 vehículos patrulleros, con destino a la Policía Local.

Tipo de licitación:

Expte. 299/90: Presupuesto máximo total: 25.500.000 Ptas.

Expte. 303/90: Presupuesto máximo total: 24.800.000 Ptas.

Expte. 310/90: Presupuesto máximo total: 24.673.000 Ptas.

Expte. 318/90: Presupuesto máximo total: 23.500.000 Ptas.

Examen de los pliegos: En el Negociado de Bienes, sito en C/ Pajaritos núm. 14.

Fianza provisional: 2% tipo de licitación.